



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 065-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	AGOSTO 30 DE 2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, INSTALACION Y REPARACION DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD UBICADAS EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA.
VALOR:	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000).
PLAZO:	OCHO (08) DIAS
CONTRATISTA:	WILLINGTON PEÑA GUARIN C.C. No. 91.491.596 DE BUCARAMANGA
SUPERVISORA:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL.
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 30 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	SEPTIEMBRE 06 DE 2022
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2022 se reunieron, el Gerente Doctor **REINALDO FERREIRA GAMBOA**, la subgerente administrativa y comercial de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora **YAMILE FLOREZ VILLANOVA** y el contratista **WILLINGTON PEÑA GUARIN** identificada con cédula de ciudadanía No. **91.491.596 DE BUCARAMANGA**, proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 065-2022**, suscrito el día 30 de agosto de 2022, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **WILLINGTON PEÑA GUARIN** identificada con cédula de ciudadanía No. **91.491.596 DE BUCARAMANGA**, fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 065-2022** y cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, INSTALACION Y REPARACION DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD UBICADAS EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA".

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000)**, suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **22A00378**.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **OCHO (08) DIAS** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **WILLINGTON PEÑA GUARIN** identificada con cédula de ciudadanía No. **91.491.596 DE BUCARAMANGA**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 065-2022** del 30 de agosto de 2022, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los seis (06) días del mes de septiembre de 2022**.

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:



CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor del contrato	\$6.000.000	
Valor pagos realizados		\$6.000.000
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$0.0

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


REINALDO FERREIRA GAMBOA
Gerente General


WILLINGTON PEÑA GUARÍN
C.C: 91.491.596 DE BUCARAMANGA
Contratista


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Supervisora